



CEDULA DE NOTIFICACION

En la Ciudad de México, siendo las 15:00 horas del día 12 de enero de 2018, con fundamento en los artículos 1, 2, 14 y 15 inciso j) del Reglamento General de Elecciones; se publica en estrados y en la página de internet de este órgano electoral el "ACUERDO ACU-CECEN/99/ENE/2018, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LISTA DEFINITIVA DE CONSEJEROS Y CONSEJERAS ESTATALES PARA LA CELEBRACION DEL DÉCIMO SEXTO PLENO EXTRAORDINARIO DEL IX CONSEJO ESTATAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA DEL ESTADO DE GUERRERO QUE SE LLEVARÁ A CABO EL DIA 13 DE ENERO DE 2018."

Lo cual se notifica, para los efectos legales a que haya lugar.

¡DEMOCRACIA YA, PATRIA PARA TODOS!


EDGAR EMILIO PEREYRA RAMÍREZ
INTEGRANTE


JORGE ANTONIO ANDRADE VILLAFÁN
INTEGRANTE


RUBÍ LIZBETH GÓMEZ ARAGÓN
INTEGRANTE

OSCAR HUMBERTO RODRIGUEZ CRUZ
INTEGRANTE

EDMUNDO LÓPEZ DELGADO
INTEGRANTE





ACUERDO ACU-CECEN/99/ENE/2018, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LISTA DEFINITIVA DE CONSEJEROS Y CONSEJERAS ESTATALES PARA LA CELEBRACION DEL DÉCIMO SEXTO PLENO EXTRAORDINARIO DEL IX CONSEJO ESTATAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA DEL ESTADO DE GUERRERO QUE SE LLEVARÁ A CABO EL DIA 13 DE ENERO DE 2018.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos establecido en los artículos 1, 2, 3, 6, 8, 148, 149, 154, del Estatuto; 1, 2, 4, 5, 14, 15 inciso j) y 42 del Reglamento General de Elecciones y Consultas y 1, 2 inciso a), 3, 15, 45 y demás relativos y aplicables del Reglamento de los Consejos;

CONSIDERANDO

1. Que el Partido de la Revolución Democrática es un partido político nacional de izquierda, constituida legalmente bajo el marco de lo establecido por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, cuyos fines se encuentran definidos con base en su Declaración de Principios, Programa y Línea Política, mismo que se encuentra conformado por mexicanas y mexicanos libremente asociados, pero con afinidad al Partido, cuyo objetivo primordial es participar en la vida política y democrática del país.
2. Que el Partido de la Revolución Democrática desarrolla sus actividades a través de métodos democráticos ejerciendo los derechos políticos que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos atorga al Pueblo, mismo que no se encuentra subordinado de ninguna forma a organizaciones o Estados extranjeros.
3. Que la democracia es el principio fundamental que rige la vida del Partido de la Revolución Democrática, tanto en sus relaciones internas como en su acción pública, por lo tanto, los afiliados, organizaciones y órganos del Partido de la Revolución Democrática están obligados a realizar y defender dicho principio.
4. Que en fecha 7 de septiembre de 2014, se realizó la jornada electoral, para la elección interna de los Consejeros Estatales del Partido de la Revolución Democrática, en el estado de Guerrero.
5. Que en fecha 19 de septiembre de 2014, fueron entregados los resultados definitivos de las elecciones en todos los ámbitos, por parte del Instituto Nacional Electoral a este Instituto Política.
6. Que en fecha 23 de septiembre de 2014, se recibió mediante oficialía de partes de este Órgano Electoral por parte de la Secretaria Técnica de la Comisión Política Nacional del Partido de la Revolución Democrática los resultados finales de la multicitada elección.
7. Que el día 31 de octubre del año 2014, se emitió el "ACUERDO ACU-CECEN/11/57/2014, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE REALIZAN LAS ASIGNACIONES DE CONSEJEROS ESTATALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LOS CONSEJOS NACIONAL, ESTATALES Y



MUNICIPALES, CONGRESO NACIONAL, ASI COMO PARA LA ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO GENERAL E INTEGRANTES DE LOS COMITÉS EJECUTIVOS DE LOS ÁMBITOS NACIONAL, ESTATALES Y MUNICIPALES, TODOS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, ELECTOS EL DÍA 07 DE SEPTIEMBRE DE 2014 DEL ESTADO DE GUERRERO Y SE APRUEBAN LAS SUSTITUCIONES POR RENUNCIA RECIBIDAS POR MEDIO DE LA OFICIALÍA DE PARTES DE ESTA COMISIÓN."

8. Que en fecha 13 de noviembre de 2014, este órgano electoral se emitió el "ACUERDO ACU-CECEN/11/109/2014, DE LA COMISION ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE INTEGRA A LA LISTA DEFINITIVA DE CONSEJEROS ESTATALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA DEL ESTADO DE GUERRERO PARA LA ELECCION DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO ESTATAL, ASI COMO PARA LA ELECCION DE PRESIDENTE Y SECRETARIO GENERAL E INTEGRANTES DEL COMITE EJECUTIVO, ESTATAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA EN DICHA ENTIDAD, AL C. SALGADO SAMANO ELIAS EN SU CAUDAD DE PRESIDENTE MUNICIPAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 63 INCISO C) DEL ESTATUTO Y SE REALIZAN CORRECCIONES A LA LISTA."
9. Que en fecha 19 de enero del 2015, este órgano electoral emitió por este órgano electoral emitió el acuerdo "ACUERDO ACU CECEN/01/70/2015, DE LA COMISION ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA LISTA DE CONSEJEROS ESTATALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA EN EL ESTADO DE GUERRERO PARA OBSERVACIONES"
10. Que en fecha 11 de febrero de 2015, este órgano electoral emitió el acuerdo "ACUERDO ACUCECEN/02/169/2015, DE LA COMISION ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA LISTA DEFINITIVA DE CONSEJEROY ESTATALES DEL PARTIDO E A VOLUCION DEMOCRATICA DE~ ESTADO DE GUERR AL CONSEJO CON CARACTER ELECTIVO A DESARROLLARSE EL DIA 13 DE FEBRERO DEL ANO 2015."
11. Que en fecha 26 de febrero de 2015, este órgano electoral emitió el "ACUERDO ACUCECEN/02/275/2015, DE LA COMISION ELECTORAL MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA LISTA DEFINITIVA DE CONSEJERO ESTATALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA EL CONSEJO CON CARACTE ELECTIVO QUE TIENE COMO FECHA EL DIA 01 DE MARZO DEL AN N 2015."
12. Que en fecha 15 de octubre de 2015, este órgano electoral emitió el "ACUERDO ACU-CECEN/10/550/2015, DE LA COMISIN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA LISTA DE CONSEJEROS ESTATALES PARA OBSERVACIONES DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA LA CELEBRACION DEL DECIMO SEGUNDO PLENO EXTRAORDINARIO DEL IX CONSEJO ESTATAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA EN EL ESTADO DE GUERRERO, A DESARROLLARSE EL DIA 18 DE OCTUBRE DEL ANO 2015".
13. Que en fecha 15 de octubre de 2015 este Órgano electoral emitió "FE DE ERRATAS AL ACUERDO ACU-CECEN/10/550/2015, DE LA COMISION ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA LISTA DE CONSEJEROS ESTATALES PARA OBSERVACIONES DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA LA CELEBRACION DEL DECIMO SEGUNDO PLENO EXTRAORDINARIO DEL IX CONSEJO ESTATAL DEL



PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA EN EL ESTADO DE GUERRERO, A DESARROLLARSE EL DIA 18 DE OCTUBRE DEL AÑO 2015".

14. Que en fecha 16 de octubre de 2015, este órgano electoral emitió el "ACUERDO ACU-CECEN/10/557/2015, DE LA COMISION ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA LISTA DEFINITIVA DE CONSEJEROS ESTATALES DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA LA CELEBRACION DEL DECIMO SEGUNDO PLENO EXTRAORDINARIO DEL IX CONSEJO ESTATAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA EN EL ESTADO DE GUERRERO, A DESARROLLARSE EL DIA 18 DE OCTUBRE DEL AÑO 2015."
15. Que en fecha 25 de febrero de 2016, este Órgano electoral emitió el "ACUERDO ACU-CECEN/02/208/2016, DE LA COMISION ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA LISTA PARA OBSERVACIONES DE CONSEJEROS ESTATALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA EN EL ESTADO DE GUERRERO PARA LA CELEBRACION DEL TERCER PLENO ORDINARIO DEL IX CONSEJO ESTATAL, A CELEBRARSE EL PROXIMO EL DIA 28 DE FEBRERO DEL 2016."
16. Que en fecha 26 de febrero de 2016, este Órgano electoral emitió el "ACUERDO ACU-CECEN/02/213/2016, DE LA COMISION ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA LISTA DEFINITIVA DE CONSEJEROS ESTATALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA EN EL ESTADO DE GUERRERO PARA LA CELEBRACION DEL TERCER PLENO ORDINARIO DEL IX CONSEJO ESTATAL, A CELEBRARSE EL PROXIMO EL DIA 28 DE FEBRERO DEL 2016."
17. Que en fecha 22 de Febrero de 2017 esta Comisión Electoral emitió el ACUERDO ACU-CECEN/02/32/2017, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA LISTA PARA OBSERVACIONES DE CONSEJEROS ESTATALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA DEL ESTADO DE GUERRERO PARA EL CUARTO PLENO ORDINARIO DEL IX CONSEJO ESTATAL, A CELEBRARSE EL PRÓXIMO 26 DE FEBRERO DE 2017.
18. Que en fecha 24 de Febrero de 2017 esta Comisión Electoral emitió el ACUERDO ACU-CECEN/02/37/2017, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA LISTA DEFINITIVA DE CONSEJEROS ESTATALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA DEL ESTADO DE GUERRERO PARA EL CUARTO PLENO ORDINARIO DEL IX CONSEJO ESTATAL, A CELEBRARSE EL PROXIMO 26 DE FEBRERO DE 2017.
19. Que en fecha 6 de noviembre del 2017 esta Comisión Electoral emitió el ACUERDO ACU-CECEN/11/131/2017, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LISTA PARA OBSERVACIONES DE CONSEJEROS ESTATALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA DEL ESTADO DE GUERRERO PARA EL QUINTO PLENO ORDINARIO DEL IX CONSEJO ESTATAL, A CELEBRARSE EL PRÓXIMO 11 DE NOVIEMBRE DE 2017.
20. Que en fecha 10 de noviembre del 2017, esta Comisión Electoral emitió el "ACUERDO ACU-CECEN/11/140/2017, DE LA COMISIÓN ELECTORAL,



MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LISTA DEFINITIVA DE CONSEJEROS ESTATALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA DEL ESTADO DE GUERRERO PARA EL QUINTO PLENO ORDINARIO DEL IX CONSEJO ESTATAL, A CELEBRARSE EL PRÓXIMO 11 DE NOVIEMBRE DE 2017."

21. Que en fecha de **12 de diciembre de 2017**, ingresó mediante oficialía de partes de esta Comisión Electoral documento al cual se le asignó el número de **folio 2021**, escrito consistente en la "**CONVOCATORIA PARA LA CELEBRACIÓN DEL DÉCIMO CUARTO PLENO ORDINARIO DEL IX DEL CONSEJO ESTATAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL ESTADO DE GUERRERO, A CELEBRARSE EL DÍA 16 DE DICIEMBRE DE 2017**" a desarrollarse en las instalaciones del Rancho "los Cedros", sito en Boulevard Vicente Guerrero, número 96, colonia Tepango, Código Postal 39095, la ciudad de Chilpancingo de los Bravos, Guerrero.
22. En razón de lo anterior, en fecha 13 de diciembre del 2017, se emitió el "**ACUERDO ACU-CECEN/17/DIC/2017, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EMITE LISTA PARA OBSERVACIONES DE CONSEJEROS ESTATALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA DEL ESTADO DE GUERRERO PARA EL DÉCIMO CUARTO PLENO ORDINARIO DEL IX CONSEJO ESTATAL, A CELEBRARSE EL PRÓXIMO 16 DE DICIEMBRE DE 2017, EN DICHA ENTIDAD.**"
23. En el acuerdo referido numeral inmediato anterior, SE OTORGÓ UN PERIODO PERENTORIO, PARA EMITIR OBSERVACIONES, CORRECCIONES, PRESENTAR RENUNCIAS Y/O SUSTITUCIONES A LA LISTA PLASMADA EN EL CITADO, PLAZO QUE CORRIÓ DESDE EL MOMENTO DE LA PUBLICACIÓN DEL REFERIDO ACUERDO Y HASTA LAS 16 HORAS DEL DÍA 14 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.
24. Que en fecha día **14 de diciembre de 2017**, esta comisión electoral emitió el "**ACUERDO ACU-CECEN/25/DIC/2017, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LISTA DEFINITIVA DE CONSEJEROS ESTATALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA DEL ESTADO DE GUERRERO PARA EL DÉCIMO CUARTO PLENO ORDINARIO DEL IX CONSEJO ESTATAL, A CELEBRARSE EL PRÓXIMO 16 DE DICIEMBRE DE 2017.**"
25. Que en fecha de **20 de diciembre de 2017**, ingresó mediante oficialía de partes de esta Comisión Electoral documento al cual se le asignó el número de **folio 3200**, escrito consistente en la "**CONVOCATORIA PARA LA CELEBRACIÓN DEL DÉCIMO QUINTO PLENO ORDINARIO DEL IX DEL CONSEJO ESTATAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL ESTADO DE GUERRERO, A CELEBRARSE EL DÍA 26 DE DICIEMBRE DE 2017**" a desarrollarse en las instalaciones del SALÓN VALENTINO Cita en Calle Mariscal Galeana Número 27, de la Colonia Galena de la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo Guerrero , el día 26 de diciembre de 2017, a las 11:00 horas en Primera Convocatoria y a las 13:00 horas en Segunda Convocatoria.
26. Que en fecha día **21 de diciembre de 2017**, esta comisión electoral emitió el "**ACUERDO ACU-CECEN/47/DIC/2017, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LISTA PARA OBSERVACIONES DE CONSEJEROS ESTATALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA DEL ESTADO DE GUERRERO PARA EL DÉCIMO QUINTO PLENO EXTRAORDINARIO DEL IX CONSEJO ESTATAL, A CELEBRARSE EL PRÓXIMO 26 DE DICIEMBRE DE 2017.**"



27. En el acuerdo referido numeral inmediato anterior, SE OTORGÓ UN PERIODO PERENTORIO, PARA EMITIR OBSERVACIONES, CORRECCIONES, PRESENTAR RENUNCIAS Y/O SUSTITUCIONES A LA LISTA PLASMADA EN EL CITADO, PLAZO QUE CORRIÓ DESDE EL MOMENTO DE LA PUBLICACIÓN DEL REFERIDO ACUERDO Y HASTA LAS 17 HORAS DEL DÍA 22 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.

28. Que en fecha de **22 de diciembre de 2017**, ingresó mediante oficialía de partes de esta Comisión Electoral documento al cual se le asignó el número de folio **3230**, escrito consistente en "**el cual solicita se expida y publique el acuerdo correspondiente a la lista de Consejeros que integran el IX Consejo Estatal del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de Guerrero, y que se servirá como insumo de asistencia en el Décimo Quinto Pleno Extraordinario a desarrollarse en las instalaciones del SALÓN VALENTINO sito en Calle Mariscal Galeana Número 27, de la Colonia Galena de la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo Guerrero, el día 02 de Enero de 2018, a las 11:00 horas en Primera Convocatoria y a las 13:00 horas en Segunda Convocatoria.**

Le manifiesto que la sesión del consejo estatal programada el día 26 de diciembre de 2017, fue aplazada, en virtud de, no haber sido publicada la convocatoria en los diarios de Circulación Estatal del Estado de Guerrero, situación por la cual dicha sesión se trasladó para el día 2 de enero de 2018."

29. Que en fecha día **23 de diciembre de 2017**, esta comisión electoral emitió el "**ACUERDO ACU-CECEN/58/DIC/2017, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA LA FECHA PARA LA CELEBRACION DEL DÉCIMO QUINTO PLENO EXTRAORDINARIO DEL IX CONSEJO ESTATAL, DE CONSEJEROS ESTATALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA DEL ESTADO DE GUERRERO QUE SE LLEVARÍA EL DÍA 26 DE DICIEMBRE DE 2017, PARA CELEBRARSE EL DIA 02 DE ENERO DE 2018.**"

30. Que en fecha 29 de diciembre de 2017 este órgano electoral emitió el acuerdo "**ACUERDO ACU-CECEN/64/DIC/2017, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LISTA DEFINITIVA Y SE MODIFICA LA FECHA PARA LA CELEBRACION DEL DÉCIMO QUINTO PLENO EXTRAORDINARIO DEL IX CONSEJO ESTATAL, DE CONSEJEROS ESTATALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA DEL ESTADO DE GUERRERO QUE SE LLEVARIA EL DIA 26 DE DICIEMBRE DE 2017, PARA CELEBRARSE EL DIA 02 DE ENERO DE 2018.**"

31. Que en fecha 09 de enero de 2018 mediante oficialía de partes de este órgano electoral, ingresó el oficio al que correspondió el número de folio 0167, signado por el presidente de la mesa directiva del estado de Guerrero en el que solicita "**Lista de consejeros del Consejo Estatal del Partido de la Revolución Democrática en el estado de Guerrero**", acompañado de la convocatoria al **Décimo Sexto Pleno Extraordinario del IX Consejo Estatal del Partido de la Revolución Democrática**, a desarrollarse en la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero el día 13 de enero de 2018 a las 12:00 horas en primera convocaría y a las 14:00 horas en segunda convocatoria.

32. Que en fecha 11 de enero esta Comisión Electoral emitió el **ACUERDO ACU-**



CECEN/68/ENE/2018, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LISTA DE OBSERVACIONES PARA LA CELEBRACION DEL DÉCIMO SEXTO PLENO EXTRAORDINARIO DEL IX CONSEJO ESTATAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA DEL ESTADO DE GUERRERO QUE SE LLEVARÁ A CABO EL DIA 13 DE ENERO DE 2018.

33. Que en fecha 8 de enero de 2018, ingresó mediante la oficialía de partes de esta Comisión Electoral escrito al que se le asignó el número de folio **128**, signado por la C. Guadalupe Castillo Alonzo, mediante el cual desconoce cualquier tipo de renuncia presentado a su nombre al cargo de Consejera Estatal del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de Guerrero.

34. Que en fecha 8 de enero de 2018, ingresó mediante la oficialía de partes de esta Comisión Electoral, escrito al que se le asignó el número de folio **131**, signado por la C. Ana María Jiménez Suastegui, en su calidad de aspirante a Consejera Estatal por el emblema Nueva Izquierda sublema Movimiento Jaguar, mediante el cual, solicita su integración a la Lista de Consejeros Estatales del Partido de la Revolución Democrática en el estado de Guerrero, toda vez que cuenta con mejor derecho ante para su integración ante la renuncia de la C. Soledad Romero Espinal, toda vez que la misma cuenta con el número de prelación 20.

35. Que en fecha 8 de enero de 2018, ingresó mediante la oficialía de partes de esta Comisión Electoral, escrito al que se le asignó el número de folio **132**, signado por la C. GUZMAN TOLEDO DNY, en su calidad de aspirante a Consejera Estatal por el emblema Nueva Izquierda sublema Movimiento Jaguar, mediante el cual, solicita su integración a la Lista de Consejeros Estatales del Partido de la Revolución Democrática en el estado de Guerrero, toda vez que cuenta con mejor derecho ante para su integración ante la renuncia de la C. Nancy Romero Rivera toda vez que la misma cuenta con el número de prelación 18.

36. Que en fecha 8 de enero de 2018, ingresó mediante la oficialía de partes de esta Comisión Electoral, escrito al que se le asignó el número de folio 133, signado por el C. HERNANDEZ VIEYRA JOSE GUADALUPE, en su calidad de Consejero Estatal del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de Guerrero, mediante el cual desconoce cualquier escrito de renuncia presentado a su nombre.

37. Que en fecha 8 de enero de 2018, ingresó mediante la oficialía de partes de esta Comisión Electoral, escrito al que se le asignó el número de folio 134, signado por el C. Valentín Rafoela Solís, en su calidad de Consejero Estatal del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de Guerrero, mediante el cual desconoce cualquier escrito de renuncia presentado a su nombre.

38. Que en fecha 8 de enero de 2018, ingresó mediante la oficialía de partes de esta Comisión Electoral, escrito al que se le asignó el número de folio 135, signado por el C. Benigno Núñez Gordillo en su calidad de aspirante a Consejero Estatal por el emblema Nueva Izquierda sublema Movimiento



Jaguar, mediante el cual, solicita su integración a la Lista de Consejeros Estatales del Partido de la Revolución Democrática en el estado de Guerrero, toda vez que cuenta con mejor derecho ante para su integración ante la renuncia del C. Fidencio Ixta Rojas, toda vez que cuenta con la prelación 21, mientras que el C. Flores Torres Asunción, tiene la 29

39. Que en fecha 8 de enero de 2018, ingresó mediante la oficialía de partes de esta Comisión Electoral, escrito al que se le asignó el número de folio 136, signado por el C. Ismael López Salas, en su calidad de aspirante a Consejero Estatal por el emblema Nueva Izquierda sublema Movimiento Jaguar, mediante el cual, solicita su integración a la Lista de Consejeros Estatales del Partido de la Revolución Democrática en el estado de Guerrero, toda vez que cuenta con mejor derecho ante para su integración al tener la prelación 27, mientras que el C. Enrique Maraban Sánchez tiene la 33

40. Que de los artículos 5, 14 incisos a), b) y c), y 15 incisos a), f) y j) del Reglamento de Elecciones y Consultas, señalan la obligación y facultades de este órgano electoral para organizar los procesos electorales internos, así como el art. 42 que señala la obligación de emitir y mantener publicadas y actualizadas las listas de Consejeros del ámbito que corresponda.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, el Pleno de esta Comisión Electoral del Comité Ejecutivo Nacional, emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- SE EMITE LA LISTA DEFINITIVA DE CONSEJEROS ESTATALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL ESTADO DE GUERRERO, PARA LLEVAR A CABO EL DÉCIMO SEXTO PLENO EXTRAORDINARIO DEL IX CONSEJO ESTATAL, A CELEBRARSE EL PRÓXIMO 13 DE ENERO DE 2018, EN DICHA ENTIDAD, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

SIGLAS PLANILLA	PREL	NOMBRE	GENERO	ACCION AFIRMATIVA
NI / IPG GUERRERO	1	AGUIRRE HERRERA ANGEL	HOMBRE	JOVEN
NI / IPG GUERRERO	28	MONDRAGON SOSA MARIA DEL SOCORRO	MUJER	NO APLICA
NI / IPG GUERRERO	25	RÓDRIGUEZ MAGANDA EUTIMIO	HOMBRE	NO APLICA
NI / IPG GUERRERO	4	ROMERO BARAJAS CELINA	MUJER	NO APLICA
NI / IPG GUERRERO	5	GARCIA MONDRAGON RAMON	HOMBRE	NO APLICA
NI / IPG GUERRERO	6	JUAREZ MARTINEZ OLGA CECILIA	MUJER	JOVEN
NI / IPG GUERRERO	7	ARCOS CATALAN ALEJANDRO	HOMBRE	NO APLICA
NI / IPG GUERRERO	8	GONZALEZ CORTES MARINA	MUJER	NO APLICA
NI / IPG GUERRERO	9	DIAZ BELLO OSCAR	HOMBRE	NO APLICA
NI / IPG GUERRERO	10	SALMERON SAAVEDRA LENNY	MUJER	JOVEN
NI / IPG GUERRERO	11	CABRERA ROJAS BULMARO	HOMBRE	NO APLICA



Partido de la Revolución Democrática



Comisión Electoral

ACU-CECEN/99/ENE/2018

SIGLAS PLANILLA	PREL	NOMBRE	GENERO	ACCION AFIRMATIVA
NI / IPG GUERRERO	40	BONILLA MONZON MARIA ISABEL	MUJER	JOVEN
NI / IPG GUERRERO	27	CHAVEZ CARBAJAL MARIO ALBERTO	HOMBRE	NO APLICA
NI / IPG GUERRERO	14	BUSTAMANTE ORDUNO LEA	MUJER	NO APLICA
NI / IPG GUERRERO	15	LOPEZ ROSAS ALBERTO	HOMBRE	NO APLICA
NI / IPG GUERRERO	16	HERNANDEZ MARTINEZ YANELLY	MUJER	NO APLICA
NI / IPG GUERRERO	17	SALGADO CARACHURE JESUS RAUL	HOMBRE	NO APLICA
NI / IPG GUERRERO	18	NAJERA PEREZ FLORINDA DILMA	MUJER	JOVEN
NI / IPG GUERRERO	19	CATALAN BASTIDA ALBERTO	HOMBRE	NO APLICA
NI / IPG GUERRERO	20	ALARCON VAZQUEZ OSIRIS	MUJER	NO APLICA
NI / IPG GUERRERO	21	PALACIOS ATONDO CHRISTIAN ARTURO	HOMBRE	NO APLICA
NI / IPG GUERRERO	22	MANCILLA SANCHEZ ERIKA MONSERRAT	MUJER	NO APLICA
NI / IPG GUERRERO	23	NABOR GUILLEN HOSSEIN	HOMBRE	NO APLICA
NI / IPG GUERRERO	24	MENDEZ NUÑEZ BRENDA DENISSE	MUJER	JOVEN
NI / CODUC	1	LOZANO HERRERA ILICH AUGUSTO	HOMBRE	MIGRANTE
NI / CODUC	2	AYALA MONDRAGON LUISA	MUJER	NO APLICA
NI / CODUC	3	PORTILLO MARTINEZ VICARIO	HOMBRE	INDIGENA
NI / CODUC	4	GUZMAN VISAIRO MARIA ANTONIETA	MUJER	NO APLICA
NI / CODUC	5	ARELLANO VEGA CESAR ALEXANDER	HOMBRE	JOVEN
NI / CODUC	26	ALCARAZ SOSA ERIKA	MUJER	NO APLICA
NI / CODUC	7	MENDOZA PASTRANA ALEJANDRO	HOMBRE	NO APLICA
NI / CODUC	8	HERNANDEZ PINZON LILIANA ALHELI	MUJER	NO APLICA
NI / CODUC	9	CABRERA LAGUNAS SANTOS	HOMBRE	NO APLICA
NI / CODUC	10	CHAVARRIA RODRIGUEZ LAURA PALOMA	MUJER	JOVEN
NI / CODUC	25	DE LA ROSA CRUZ ONOFRE SEBASTIAN	HOMBRE	NO APLICA
NI / CODUC	12	JAIMES MOCTEZUMA ANTONIA	MUJER	NO APLICA
NI / CODUC	13	ROSAS MARTINEZ PERFECTO	HOMBRE	NO APLICA
NI / CODUC	14	GUERRERO GONZALEZ UBALI	MUJER	NO APLICA
NI / CODUC	15	VAZQUEZ GARCIA JESUS	HOMBRE	JOVEN
NI / CODUC	16	TODD MENA MARTHA EUGENIA	MUJER	NO APLICA
NI / CODUC	17	MONICO MARTINEZ FABIEL ARQUIMIDEZ	HOMBRE	NO APLICA
NI / CODUC	18	VERA AGAMA CIRA	MUJER	NO APLICA
NI / CODUC	19	ROMERO DE LA O VALENTE	HOMBRE	NO APLICA
NI / CODUC	20	SARABIA GARCIA ANDREA TERESITA	HOMBRE	JOVEN
NI / CODUC	21	SORIA VILLA JAIME ALBERTO	HOMBRE	NO APLICA
NI / CODUC	22	BASURTO GREGORIO EUGENIA	MUJER	NO APLICA
NI / CODUC	23	ORTIZ SALADO JULIO CESAR	HOMBRE	NO APLICA
NI / CODUC	24	BARRERA ZARCO NANCY MARIA	MUJER	NO APLICA
ADN / GG	37	TLACOTEMPA ZAPOTECA CELERINO	HOMBRE	NO APLICA
ADN / GG	2	NUÑEZ MARTIN DEL CAMPO REBECA	MUJER	NO APLICA
ADN / GG	3	FARIAS SILVESTRE GERMAN	HOMBRE	NO APLICA
ADN / GG	4	JIMENEZ RUMBO ANA LILIA	MUJER	NO APLICA
ADN / GG	5	RABADAN ALVAR MIGUEL ANGEL	HOMBRE	NO APLICA
ADN / GG	6	MENDEZ RIOS MARIA LUISA	MUJER	NO APLICA
ADN / GG	7	RAFAELA SOLIS VALENTIN	HOMBRE	NO APLICA
ADN / GG	8	MORALES LUCENA MARCESY	MUJER	NO APLICA



Partido de la Revolución Democrática



Comisión Electoral

ACU-CECEN/99/ENE/2018

SIGLAS PLANILLA	PREL	NOMBRE	GENERO	ACCION AFIRMATIVA
ADN / GG	9	HIGUERA LOPEZ CARLOS OMAR	HOMBRE	JOVEN
ADN / GG	10	PAULINO VAZQUEZ MARIA LEONARDA	MUJER	INDIGENA
ADN / GG	11	ESTEBAN GONZALEZ DANIEL	HOMBRE	NO APLICA
ADN / GG	12	SILVA RODRIGUEZ ANA PAZ	MUJER	JOVEN
ADN / GG	13	NAVA CRUZ FIDEL	HOMBRE	NO APLICA
ADN / GG	14	URIBE FIGUEROA MA. GUADALUPE	MUJER	NO APLICA
ADN / GG	15	GONZALEZ PEREZ ERNESTO FIDEL	HOMBRE	NO APLICA
ADN / GG	16	ROBLES URIOSTE RICARDA	MUJER	NO APLICA
ADN / GG	17	CASTREJON MOTA MARIO	HOMBRE	NO APLICA
ADN / GG	18	VARGAS PEREZ ORALIA	MUJER	NO APLICA
ADN / GG	19	JAIMES ITURIO VLADIMIR	HOMBRE	NO APLICA
ADN / GG	20	NAVA CASARRUBIAS MA DE LOS ANGELES	MUJER	JOVEN
ADN / GG	29	DORANTES BASURTO GILBERTO	HOMBRE	NO APLICA
ADN / GG	22	GONZALEZ BELLO JOSEFINA	MUJER	NO APLICA
ADN / GG	23	RAMIREZ TORALVA FRANCISCO EDELIO	HOMBRE	NO APLICA
NI / JAGUAR	27	LOPEZ SALAS ISMAEL	HOMBRE	NO APLICA
NI / JAGUAR	18	GUZMAN TOLEDO DNY	MUJER	NO APLICA
NI / JAGUAR	19	LAUREL GONZALEZ JORGE	HOMBRE	NO APLICA
NI / JAGUAR	4	HERNANDEZ VALLE ELOISA	MUJER	NO APLICA
NI / JAGUAR	25	SALGADO SANCHEZ CUAHUTEMOC	HOMBRE	JOVEN
NI / JAGUAR	6	MARTINEZ MANDUJANO MARIA DEL ROSARIO	MUJER	NO APLICA
NI / JAGUAR	7	JUSTO VARGAS OMAR	HOMBRE	NO APLICA
NI / JAGUAR	8	LOPEZ ARANGO ANGELICA	MUJER	NO APLICA
NI / JAGUAR	9	HERNANDEZ VIEYRA JOSE GUADALUPE	HOMBRE	NO APLICA
NI / JAGUAR	10	HERNANDEZ LOPEZ ABIGAIL	MUJER	JOVEN
NI / JAGUAR	21	NUÑEZ GORDILLO BENIGNO	HOMBRE	NO APLICA
NI / JAGUAR	12	SANCHEZ MUÑOZ MARCELA	MUJER	NO APLICA
NI / JAGUAR	13	VELA CARBAJAL HECTOR	HOMBRE	NO APLICA
NI / JAGUAR	20	JIMENEZ SUASTEGUI ANA MARIA	MUJER	NO APLICA
NI / JAGUAR	15	FAVILA MONTOYA FAUSTINO	HOMBRE	JOVEN
NI / JAGUAR	16	CONTRERAS CHAVEZ XOCHITL	MUJER	NO APLICA
IDN / UIG	1	ADAME SERRANO NICANOR	HOMBRE	NO APLICA
IDN / UIG	2	ESTEBAN ARROYO JUANA	MUJER	NO APLICA
IDN / UIG	33	GUTIERREZ TEXTA VALENTIN	HOMBRE	NO APLICA
IDN / UIG	4	MELCHOR SANCHEZ YURIDIA	MUJER	NO APLICA
IDN / UIG	5	ENSALDO MUÑOZ JONATHAN MOISES	HOMBRE	JOVEN
IDN / UIG	20	RUMBO GUTIERREZ YOLANDA	MUJER	NO APLICA
IDN / UIG	7	ANTONIO REYNOSO YINIS	HOMBRE	NO APLICA
IDN / UIG	8	ORTIZ VALLE LEONOR	MUJER	NO APLICA
IDN / UIG	17	GARCIA NOLASCO FEDERICO DOMINGO	HOMBRE	NO APLICA
IDN / UIG	10	CASTILLO ALONSO GUADALUPE	MUJER	JOVEN
IDN / UIG	11	ERDOSAY SALGADO ROLANDO ENRIQUE	HOMBRE	NO APLICA
IDN / UIG	12	URIETA DELGADO EVILENIA	MUJER	NO APLICA
IDN / UIG	13	CANTORAL GATICA MIGUEL ANGEL	HOMBRE	NO APLICA



Partido de la Revolución Democrática



Comisión Electoral

ACU-CECEN/99/ENE/2018

SIGLAS PLANILLA	PREL	NOMBRE	GENERO	ACCION AFIRMATIVA
IDN / UIG	14	GREGORIO VICARIO JAZMIN	MUJER	INDIGENA
IDN / UIG	15	ORTUÑO MIRANDA ORLANDO	HOMBRE	JOVEN
IDN / UIG	16	ROMERO AARON CECILIA	MUJER	NO APLICA
NI / MAYORIA	21	CALIXTO CUEVAS FERNANDO	HOMBRE	NO APLICA
NI / MAYORIA	2	LOZANO ZAVALA LETICIA	MUJER	NO APLICA
NI / MAYORIA	3	MOJICA MORGA SALVADOR GUADALUPE	HOMBRE	NO APLICA
NI / MAYORIA	44	MENDOZA FALCON PERLA	MUJER	NO APLICA
NI / MAYORIA	5	NOGUEDA MARTINEZ FERNANDO GIOVANNI	HOMBRE	JOVEN
NI / MAYORIA	6	CORTEZ SILVA ROSA ISELA	MUJER	NO APLICA
NI / MAYORIA	7	LUNA VAZQUEZ ALEJANDRO	HOMBRE	NO APLICA
NI / MAYORIA	8	BRITO GONZALEZ HILDA	MUJER	NO APLICA
NI / MAYORIA	49	CORTES GUEVARA LUIS E	HOMBRE	NO APLICA
NI / MAYORIA	10	ASTUDILLO IBARRONDO GERELI	MUJER	JOVEN
NI / MAYORIA	11	CALDERON IBARRA GREGORIO	HOMBRE	NO APLICA
NI / MAYORIA	12	MARTINEZ RIOS PERLA EDITH	MUJER	NO APLICA
NI / MAYORIA	19	ORGANIZ RAMIREZ MARCO ANTONIO	HOMBRE	NO APLICA
NI / MAYORIA	14	GARCIA BUSTOS BENEDECTINA	MUJER	NO APLICA
NI / MAYORIA	15	CHAVEZ LOPEZ JOSE HUMBERTO	HOMBRE	JOVEN
PD / DS	15	ENRIQUE CLEMENTE ALFREDO	HOMBRE	NO APLICA
PD / DS	2	TREJO TRUJILLO VIRGINIA	MUJER	NO APLICA
PD / DS	3	TRUJILLO RAMIREZ ABEL	HOMBRE	NO APLICA
PD / DS	22	SIERRA OROPEZA ELEAZAR	MUJER	NO APLICA
PD / DS	25	FELIPE MORALES HONORIO	HOMBRE	JOVEN
PD / DS	18	CLARA ROJAS ELIDA	MUJER	NO APLICA
PD / DS	7	SOTELO ALBARRAN ANCELMO	HOMBRE	NO APLICA
PD / DS	8	SALGADO MONTES ERIKA	MUJER	NO APLICA
PD / DS	9	CHAVEZ AGATON ALEX	HOMBRE	NO APLICA
PD / DS	10	GARCIA MEJIA JANELI	MUJER	INDIGENA
PD / DS	11	PANO PEREZ ALFREDO	HOMBRE	NO APLICA
PD / DS	12	AGUILAR OJEDA MONICA	MUJER	NO APLICA
PD / DS	13	CESARIO SANCHEZ EUFEMIO	HOMBRE	NO APLICA
IDN	1	CHAVEZ RENDON OSCAR LUIS	HOMBRE	NO APLICA
IDN	2	BARRIENTOS GARCIA ROSA MAURILIA	MUJER	NO APLICA
IDN	3	DOMINGUEZ BENITO JUAN ANTONIO	HOMBRE	JOVEN
IDN	4	ASTUDILLO CAMACHO EMMA FABIOLA	MUJER	NO APLICA
IDN	5	ARCOS DIAZ JORGE	HOMBRE	JOVEN
IDN	6	MORA EGUILUZ TANIA	MUJER	JOVEN
IDN	7	TORRES LUCENA HIGINIO	HOMBRE	NO APLICA
IDN	8	RAMIREZ HERNANDEZ ISABEL	MUJER	NO APLICA
IDN	11	TERAN HERNANDEZ OSCAR	HOMBRE	NO APLICA
IDN	10	BARRIENTOS CHAVEZ GILA LILI	MUJER	JOVEN
FNS / FNSJ	1	KURI SANCHEZ FELIPE DE JESUS	HOMBRE	NO APLICA
FNS / FNSJ	2	VILLASEÑOR LANDA YOLANDA	MUJER	JOVEN
FNS / FNSJ	7	ADAN TAVARES GUSTAVO	HOMBRE	NO APLICA
FNS / FNSJ	4	FLORES ADAN ZULEMA	MUJER	NO APLICA
FNS / FNSJ	5	CALDERON OROZCO DAVID	HOMBRE	NO APLICA



Partido de la Revolución Democrática



Comisión Electoral

ACU-CECEN/99/ENE/2018

SIGLAS PLANILLA	PREL	NOMBRE	GENERO	ACCION AFIRMATIVA
FNS / FNSJ	6	PERALTA ADAME DOLORES	MUJER	JOVEN
ADN / ADN8	1	NAVARRETE SERNA MIRYAM	MUJER	NO APLICA
ADN / ADN8	2	ARZETA LEYVA ARTURO	HOMBRE	NO APLICA
ADN / ADN8	3	GARCIA ABARCA MARIA ENEYDA	MUJER	NO APLICA
ADN/GG	1	JIMENEZ RUMBO DAVID	HOMBRE	NO APLICA
ADN/GG	2	ARIZMENDI NIETO BONFILIA	MUJER	JOVEN
ADN/GG	1	GARCIA ESTRADA AMILCAR	HOMBRE	NO APLICA
ADN/GG	6	RAMIREZ MARROQUIN LUZ DIVINA	MUJER	NO APLICA
FNS	1	ADAN TABARES JUAN	HOMBRE	NO APLICA
IDN	1	EGUILUZ BAUTISTA MA. GUADALUPE	MUJER	JOVEN
IDN	4	TERAN OCAMPO JAVIER	HOMBRE	NO APLICA
IDN/UIG	1	AGUIRRE ALCAIDE VICTOR	HOMBRE	NO APLICA
IDN/UIG	2	VAZQUEZ FIERRO MA MAGDALENA	MUJER	NO APLICA
IDN/UIG	3	FLORES MORALES MIGUEL	HOMBRE	NO APLICA
NI/CODUC	1	CABRERA LAGUNAS MA. DEL CARMEN	MUJER	NO APLICA
NI/CODUC	2	ORTEGA JIMENEZ BERNARDO	HOMBRE	NO APLICA
NI/CODUC	3	HERRERA ASCENCIO MA. DEL ROSARIO	MUJER	NO APLICA
NI/CODUC	4	SALINAS SALAS VICTOR	HOMBRE	NO APLICA
NI/CODUC	5	DIAZ DE DIOS ERIKA	MUJER	JOVEN
NI/IPG	1	SALDIVAR GOMEZ DEMETRIO	HOMBRE	NO APLICA
NI/IPG	2	ROMERO SUAREZ SILVIA	MUJER	NO APLICA
NI/IPG	3	MEDRANO BAZA MISAEL	HOMBRE	NO APLICA
NI/IPG	4	VICTORIANO AGUIRRE LUCINA	MUJER	NO APLICA
NI/IPG	5	SILVA HERNANDEZ JESUS	HOMBRE	JOVEN
NI/JAGUAR	3	ESTRADA APATIGA TULIO ISMAEL	HOMBRE	NO APLICA
NI/JAGUAR	2	DOMINGUEZ FLORES YOLANDA	MUJER	NO APLICA
NI/JAGUAR	4	NAVA BELLO ROSA IRIS YAZMIN	MUJER	NO APLICA
NI/NUEVA MAYORIA	1	MOJICA MORGIA BEATRIZ	MUJER	NO APLICA
NI/NUEVA MAYORIA	2	PAYAN CORTINAS CARLOS FEDERICO	HOMBRE	NO APLICA
NI/NUEVA MAYORIA	3	LOPEZ RODRIGUEZ ABELINA	MUJER	NO APLICA
PD/DS	1	GARCIA GUTIERREZ RAYMUNDO	HOMBRE	INDIGENA
PD/DS	2	MASTACHE HERNANDEZ MA SOLEDAD	MUJER	NO APLICA
ADN	6	GONZALEZ PEREZ MARTHA TANIA	MUJER	JOVEN
IDN	23	COLIN CARTAMIN ANA BERTHA	MUJER	NO APLICA
PD	11	ESPINOBARROS VIVAR ANICETO	HOMBRE	NO APLICA
N/A	N/A	FLORES SONDUK LLUVIA	MUJER	NO APLICA
N/A	N/A	RIOS PITER ARMANDO	HOMBRE	NO APLICA
N/A	N/A	BARRIENTOS RIOS RICARDO ANGEL	HOMBRE	NO APLICA
N/A	N/A	CATALAN BASTIDA ALBERTO	HOMBRE	NO APLICA
N/A	N/A	CAMACHO DE LA CRUZ BLANCA ALICIA	MUJER	NO APLICA
N/A	N/A	MOJICA MORGIA SALVADOR	HOMBRE	NO APLICA
N/A	N/A	GUERRERO GONZALEZ UBALI	HOMBRE	NO APLICA
N/A	N/A	MOLINA GUTIRREZ VISMAR	HOMBRE	NO APLICA
N/A	N/A	MORENO PERALTA FELIX	HOMBRE	NO APLICA
N/A	N/A	IXTA ROJAS FIDENCIO	HOMBRE	NO APLICA
N/A	N/A	ALARCON CARBAJAL VANESSA	MUJER	JOVEN



Partido de la Revolución Democrática



Comisión Electoral

ACU-CECEN/99/ENE/2018

SIGLAS PLANILLA	PREL	NOMBRE	GENERO	ACCION AFIRMATIVA
N/A	N/A	OROZCO GUADARRAMA ANTONIO	HOMBRE	NO APLICA
N/A	N/A	ABURTO PINEDA CRISTOBAL	HOMBRE	NO APLICA
N/A	N/A	SANCHEZ ALMAZAN PANFILO	HOMBRE	NO APLICA
N/A	N/A	TREJO TRUJILLO VIRGINIA	MUJER	NO APLICA
N/A	N/A	DOMINGUEZ FLORES YOLANDA	MUJER	NO APLICA
N/A	N/A	BARRIENTOS SANTIAGO YENEDITH	MUJER	NO APLICA
N/A	N/A	PEREZ SANCHEZ JORGE ANTONIO	HOMBRE	NO APLICA
N/A	N/A	ESTEBAN ARROYO JUANA	MUJER	NO APLICA
N/A	N/A	LORENZO ORTIZ FERNANDA	MUJER	NO APLICA
N/A	N/A	DE LA ROSA PELAEZ SEBASTIAN ALFONSO	HOMBRE	NO APLICA
N/A	N/A	WENCES REZA ROSALIO	HOMBRE	NO APLICA
N/A	N/A	CESAREO GUZMAN CELESTINO	HOMBRE	NO APLICA
N/A	N/A	SALGADO MACEDONIO J FELIX	HOMBRE	NO APLICA
N/A	N/A	CISNEROS GUILLEN TOBIAS ELOY	HOMBRE	NO APLICA
N/A	N/A	REYES TORRES CARLOS	HOMBRE	NO APLICA
N/A	N/A	SANCHEZ NAVA GUILLERMO	HOMBRE	NO APLICA
N/A	N/A	HERNANDEZ ACEVEDO RANFERI	HOMBRE	NO APLICA
N/A	N/A	LOPEZ SOLLANO SAUL	HOMBRE	NO APLICA
N/A	N/A	SANTIAGO DIONICIO OCTAVIANO	HOMBRE	NO APLICA
N/A	N/A	LOBATO RAMIREZ RENE	HOMBRE	NO APLICA
N/A	N/A	MORA AGUIRRE MARTIN	HOMBRE	NO APLICA
N/A	N/A	VELAZQUEZ AGUIRRE JESUS EVODIO	HOMBRE	NO APLICA
N/A	N/A	GARCIA BELLO GUSTAVO	HOMBRE	NO APLICA
N/A	N/A	URIOSTEGUI PATIÑO ROBELL	HOMBRE	NO APLICA
N/A	N/A	RODRIGUEZ JIMENEZ ALBERTO	HOMBRE	NO APLICA
N/A	N/A	ESTRADA BUSTOS OMAR	HOMBRE	NO APLICA
N/A	N/A	ROSAS RUIZ AVIUD	HOMBRE	NO APLICA
N/A	N/A	MORA SIXTO JERONIMO	HOMBRE	NO APLICA
N/A	N/A	BALBUENA LARA ANABEL	MUJER	NO APLICA
N/A	N/A	BENITEZ FLORES KARIME	MUJER	NO APLICA
N/A	N/A	GOMEZ PEREZ ARTURO	HOMBRE	NO APLICA
N/A	N/A	MOLINA GONZALEZ EMISEL LIOSOL	MUJER	NO APLICA
N/A	N/A	HIGUERA FUENTES PABLO	HOMBRE	NO APLICA
N/A	N/A	BAUTISTA VARGAS LETICIA	MUJER	NO APLICA
N/A	N/A	RAMIREZ CHINO GETULIO	HOMBRE	NO APLICA
N/A	N/A	GONZALEZ ALMAZAN OSIEL HUMBERTO	HOMBRE	NO APLICA
N/A	N/A	LORENZO DE LA CRUZ ROSA	MUJER	NO APLICA
N/A	N/A	GUTIERREZ ANDRACA EMMANUEL	HOMBRE	NO APLICA
N/A	N/A	MENDOZA ACOSTA JUAN	HOMBRE	NO APLICA
N/A	N/A	BASURTO DE NOVA DANIEL	HOMBRE	NO APLICA
N/A	N/A	RAMIREZ CRESPO ERIK ULISES	HOMBRE	NO APLICA
N/A	N/A	RUIZ ESTEBAN MARCELINO	HOMBRE	NO APLICA
N/A	N/A	LEYVA MUÑOZ LEONEL	HOMBRE	NO APLICA
N/A	N/A	MORA EGUILUZ AMALIA	MUJER	NO APLICA
N/A	N/A	GARCIA FLORES MARIO	HOMBRE	NO APLICA
N/A	N/A	GARCIA MERINO ANGELINA	MUJER	NO APLICA



SIGLAS PLANILLA	PREL	NOMBRE	GENERO	ACCION AFIRMATIVA
N/A	N/A	CANTU GALVEZ EUGENIA	MUJER	NO APLICA
N/A	N/A	GONZALEZ GATICA ARTURO	HOMBRE	NO APLICA
N/A	N/A	ARELLANO MALDONADO ISAIAS	HOMBRE	NO APLICA
N/A	N/A	ESPINOZA PASTRANA ARMANDO	HOMBRE	NO APLICA
N/A	N/A	GUADARRAMA GARCIA GUADALUPE	HOMBRE	NO APLICA
N/A	N/A	FILADELFO ROSAS LINARES	HOMBRE	NO APLICA
N/A	N/A	GARCIA AYALA BERNARDO	HOMBRE	NO APLICA
N/A	N/A	PEREZ MORALES FELICIANO	HOMBRE	NO APLICA
N/A	N/A	BOBADILLA TOLEDO ALEJANDRA	MUJER	NO APLICA
N/A	N/A	SUAZO ESPINO JOSE FRANCISCO	HOMBRE	NO APLICA
N/A	N/A	RAFAEL DIRCIO VICTORIANO	HOMBRE	NO APLICA
N/A	N/A	CADENA VERGARA JORGE	HOMBRE	NO APLICA
N/A	N/A	TORRES CARBAJAL MARIO	HOMBRE	NO APLICA
N/A	N/A	ABARCA FERNANDEZ RAFAEL	HOMBRE	NO APLICA
N/A	N/A	CASIANO MOLINA ASABEL	MUJER	NO APLICA
N/A	N/A	SANCHEZ GOITYA JOSELUIS	HOMBRE	NO APLICA
N/A	N/A	GUILLEN BAUTISTA ZABOY MELQUIADES	HOMBRE	NO APLICA
N/A	N/A	RIVERA CHAVEZ MARGARITO BACILIO	HOMBRE	NO APLICA
N/A	N/A	PEREZ VARGAS RIOS CESAR IVAN	HOMBRE	NO APLICA
N/A	N/A	TORRES GARCIA JESUS	HOMBRE	NO APLICA
N/A	N/A	MOJICA MOJICA MARIA ISABEL	HOMBRE	NO APLICA
N/A	N/A	LARA REBOLLEDO BENJAMIN GUADALUPE	HOMBRE	NO APLICA
N/A	N/A	ABARCA CASARRUBIAS MIGUEL	HOMBRE	NO APLICA
N/A	N/A	CRUZ SANTIAGO FELICIANO	HOMBRE	NO APLICA
N/A	N/A	SALGADO BAZA MIREYA	MUJER	NO APLICA
N/A	N/A	PACHECO DE LA CRUZ HILARIO	HOMBRE	NO APLICA
N/A	N/A	GALVEZ CARBALLO ALFREDO	HOMBRE	NO APLICA
N/A	N/A	ROMERO SIERRA RACIEL	HOMBRE	NO APLICA
N/A	N/A	RAMIREZ SUASTEGUI JAVIER	HOMBRE	NO APLICA
N/A	N/A	HONORATO FLORES LUIS	HOMBRE	NO APLICA

SEGUNDO.- SE OTORGA UN PERIODO PERENTORIO, PARA EMITIR OBSERVACIONES, CORRECCIONES, PRESENTAR RENUNCIAS Y/O SUSTITUCIONES A LA LISTA ANTERIORMENTE PLASMADA, PLAZO QUE CORRERÁ DESDE EL MOMENTO DE LA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO Y HASTA LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 11 DE ENERO DEL AÑO EN CURSO.

Notifíquese.- Al Comité Ejecutivo Nacional del Partido de la Revolución Democrática para los efectos Legales a que haya lugar.



Notifíquese. A la presidencia y Secretaría General del Partido de la Revolución Democrática en el estado de Guerrero, para los efectos legales a que haya lugar.

Notifíquese.- A la Mesa Directiva del Consejo Estatal del Partido de la Revolución Democrática en el estado de Guerrero, para los efectos legales a que haya lugar.

Publíquese.- En los estrados y en la página de internet de esta Comisión Electoral, para que surta los efectos legales y estatutarios.

Ciudad de México, a 12 de enero de 2018.

DEMOCRACIA YA, PATRIA PARA TODOS!

EDGAR EMILIO PEREYRA RAMÍREZ
INTEGRANTE

JORGE ANTONIO ANDRADE VILLAFAN
INTEGRANTE

RUBÍ, LIZBETH GOMEZ ARAGON
INTEGRANTE

OSCAR HUMBERTO RODRIGUEZ CRUZ
INTEGRANTE

EDMUNDO LOPEZ DELGADO
INTEGRANTE